

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE EMERGENCIA
SANITARIA PANDEMIA COVID 19

Este Protocolo tiene por objetivo establecer recomendaciones y medidas de prevención para el personal de la Universidad de Buenos Aires con el fin de garantizar la continuidad de las actividades y servicios durante la emergencia sanitaria de la pandemia de COVID 19, asegurando la protección de la salud de sus trabajadoras y trabajadores.

Este Protocolo no comprende las actividades de enseñanza presenciales, las que serán objeto de un protocolo específico previo a la reanudación de esas actividades.

Tampoco comprende a las actividades de Hospitales, Institutos Asistenciales y la Dirección de Obra Social que se rigen por sus propios protocolos.

Las decanas y decanos de las Facultades, las rectoras y rectores de los Establecimientos de Enseñanza Secundaria, las directoras y directores de los Institutos de Investigación, el director del Ciclo Básico Común y el Auditor General deberán disponer adecuaciones de este Protocolo teniendo en cuentas las particularidades de sus respectivas jurisdicciones y con el objetivo de asegurar la protección de los trabajadores y trabajadoras de esta Universidad.

Estas recomendaciones son transitorias y podrían cambiar de acuerdo a las fases de pandemia.

1. Consideraciones Generales

En forma conjunta con las recomendaciones de este documento se deberá atender las indicaciones específicas brindadas por los Ministerios de Salud; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Desarrollo Productivo, Transporte y otros Organismos del Estado Nacional, Provincial, Municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación específica a la actividad desarrollada.

Para determinar un procedimiento seguro de trabajo sobre una tarea o acción expuesta a un agente de riesgo, primero debemos analizar el agente causante y el alcance del mismo.

El coronavirus se contagia por vía aérea en contacto con los ojos, la boca o la nariz. Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala, segrega en pequeñas gotas el agente patógeno mencionado.

El virus no permanece suspendido en el aire, pero sí puede vivir por algunos períodos de tiempo fuera del cuerpo huésped, depositado en cualquier tipo de superficies, lo que hace que al tocarlas con nuestras manos y no tener la debida precaución de higienizarlas rápidamente podemos trasladarlo a nuestro sistema respiratorio a través de boca, nariz u ojos. Por ello, es muy importante no tocarnos la cara antes de lavarnos las manos.

Lo que se conoce del virus es que presenta una estructura lipídica (una cubierta grasa que lo envuelve) lo cual lo hace muy soluble a soluciones jabonosas, de allí la importancia del lavado de manos con agua y jabón como medida de protección individual, ya que se inactiva rápidamente y solo secundariamente con alcohol al setenta por ciento (70%) o en gel, si no se puede o tiene acceso al lavado de manos frecuentemente.

También existen personas que no presentan ningún tipo de síntomas de la enfermedad (asintomáticos) pero sí diseminan el virus de la forma descrita anteriormente. Este grupo es muy difícil de determinar, por eso hay que tomar todas las medidas pertinentes para evitar el contagio masivo.

2. Organización del trabajo

La máxima autoridad de cada establecimiento deberá establecer las medidas dentro del mismo y comunicarla al área encargada de Servicios Generales y Mantenimiento, como así también al área de Recursos Humanos, a los fines de confeccionar los protocolos correspondientes de funcionamiento y operación, con la intervención de las áreas competentes que corresponda en cada caso.

Los mencionados protocolos deberán ser confeccionados en cada Unidad e informados a la máxima autoridad, decanos y decanos de las Facultades, las rectoras y rectores de los Establecimientos de Enseñanza Secundaria, el director del Ciclo Básico Común y el Auditor General. Las directoras y directores de los Institutos de Investigación, deberán informar a los respectivos Decanos.

Las actividades alcanzadas por estos protocolos son las emergentes del artículo 4º de la Resolución Rector ad – referéndum del Consejo Superior 428/2020, en la cual se establecen los servicios críticos, esenciales e indispensables.

Las medidas deberán ajustarse a lo establecido a continuación:

- Promover en todos los casos que sean posibles la prestación de tareas en forma remota, disponiendo que la presencia física en los edificios sea la mínima e indispensable para sostener el nivel de actividad, priorizando los servicios esenciales. Al asignar las tareas en forma remota, se deberán respetar la jornada laboral, las funciones y la categoría profesional.
- Promover la utilización de sistemas de comunicación (teléfono, video llamada, video conferencia, etc.) minimizando las reuniones presenciales. En caso de tener que desarrollarse reuniones presenciales, limitar el número de presentes y celebrarlas en espacios que permitan cumplir con la distancia >2 m como mínimo entre cada asistente. Todos deberán utilizar protección buco nasal/máscara facial.
- Establecer horarios de ingreso y salida escalonados, que eviten aglomeraciones de personas.
- En caso de ser necesario el trabajo por áreas, promover la presencia de la menor cantidad de gente en el sector respetando la distancia >2 m como mínimo entre cada uno.
- En caso de existir comedores, establecer turnos de comida y mantener la distancia mínima recomendada entre comensales y no sentarse en forma enfrentada.
- Reducir el ingreso del personal externo al mínimo, solo en caso de excepción, tales como inspecciones o tareas de mantenimiento. Al personal externo se le aplicarán los mismos controles que al propio respecto al acceso y medidas de seguridad e higiene.

3. Recomendaciones para desplazamientos hacia y desde el trabajo

- En viajes cortos intentar caminar o utilizar bicicleta, para permitir más espacio para quienes no tienen otra alternativa de traslado.
- Si es posible, desplazarse en vehículo particular y mantenerlo ventilado. Garantizar la higiene y desinfección del interior del mismo. Si se desplaza con un acompañante, ambos deben tener protección buco nasal/máscara facial, en lo posible sentado en el asiento trasero.
- En el caso de usar transporte público, respetar las recomendaciones de su uso y utilizar protección buco nasal/máscara facial.
- Cumplir con las recomendaciones jurisdiccionales respecto a los traslados.

4. Recomendaciones para el ingreso al establecimiento

- El personal no debe ir a trabajar si presenta alguno de los síntomas (dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria) o fiebre.
- Todo personal debe concurrir con protección buco nasal/máscara facial, de lo contrario no se permitirá su ingreso y debe utilizarlo en forma continua dentro del edificio. Se recomienda evitar el uso de alhajas, relojes o accesorios innecesarios que dificulten la higiene adecuada.
- Limitar las zonas de acceso para el ingreso de las personas al edificio, de acuerdo a las recomendaciones de las áreas competentes.
- Personal de la Universidad o de seguridad, con protección buco nasal/máscara facial y elementos para la higiene de manos, realizará una verificación del estado de salud de los trabajadores a través de la toma de temperatura con termómetro infrarrojo y realizará a quien ingrese las siguientes preguntas:
 - ¿Usted o algún miembro de su familia o personas con

quien convive ha estado con alguna persona con COVID-19 confirmado en los últimos 14 días?

➤ ¿Usted, algún miembro de su familia o personas con quién convive o frecuenta posee alguno de los siguientes síntomas: fiebre, dolor de cabeza, tos, cansancio, dolor de garganta o dificultad para respirar?

- Si la persona presenta una temperatura corporal menor a 37,5°C, y las respuestas fueran negativas, podrá ingresar al establecimiento.
- Si algún trabajador registra una temperatura corporal $\geq 37,5$ °C, se deberá tomar una nueva determinación de la temperatura corporal y, corroborada dicha lectura, no podrá ingresar al establecimiento. El mismo criterio se aplicará en caso que responda de manera afirmativa a alguna de las preguntas realizadas.
- En caso de temperatura corporal $\geq 37,5$ °C, se procederá a comunicarse con el servicio médico de DOSUBA y/o el servicio de infectología del Hospital de Clínicas. Las reparticiones ubicadas fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o su área metropolitana, se contactarán con los teléfonos habilitados de emergencia médica de COVID 19 de esa jurisdicción. Asimismo, se le solicitarán los datos personales (nombre, legajo) para comunicar la situación al área de Recursos Humanos.
- Si la persona que registra una temperatura corporal $\geq 37,5$ °C, o responde de manera afirmativa alguna de las preguntas no es personal de la Universidad, se indicará que vuelva a su domicilio y llame al 107/148 (según corresponda) o su obra social o prepaga. Se le proporcionará una protección buco nasal si no trae colocado uno.

5. Atención al público, recepción y entrega de mercadería

- Toda persona que ingresa al edificio debe cumplir con: uso continuo de protección buco nasal/máscara facial, lavado de manos frecuente, mantener el distanciamiento social (>2 m) entre ellas.

- Definir los sectores donde se recibirán a proveedores y público, con el objeto de minimizar el contacto con el personal de la Universidad y de ser posible planificar días y horarios para evitar superposición.
- En los lugares de atención al público el responsable del área designado deberá controlar y restringir el ingreso de manera de garantizar una distancia de separación mínima entre cada persona determinada por la autoridad competente.
- Para la entrega y recepción de mercadería, se recomienda la implementación de modalidades donde no haya contacto directo entre quien entrega y quien la recibe (carros, cajones, puertas, rejas, cintas, etc.), para minimizar el riesgo en el sector, que se deberá desinfectar frecuentemente.
- Para mercadería transportada en camiones, coordinar ingresos y egresos de los mismos para evitar congestiones y minimizar los tiempos de carga, descarga y espera. Se recomienda que la espera del chofer sea dentro del camión.
- Para el ingreso de mercadería a los depósitos se deberá previamente desinfectar con los productos recomendados a tal fin y lavado de manos posterior.

6. Recomendaciones para trabajadores que realizan tareas en contacto con el exterior

- Todo personal debe cumplir con: uso continuo de protección buco nasal/máscara facial, lavado de manos frecuente, lavado de los elementos que usa en forma frecuente, mantener el distanciamiento social (>2 m) entre las personas.
- Choferes, técnicos, inspectores: se recomienda definir un sitio donde puedan recibir documentación, herramientas y los elementos de trabajo necesarios.
- Dotar a los vehículos con rociadores con soluciones alcohólicas al setenta por ciento (70%) para la limpieza de los elementos de la unidad y para mantener una frecuente higiene de manos,

especialmente al salir y al ingresar al vehículo. De ser posible ventilar frecuentemente y durante diez (10) minutos.

- No se recomienda el uso compartido de vehículos, en caso de ser necesario desinfectar de manera regular (volante, tablero, manijas de puertas, espejo interior, etc.), antes y después de su uso.
- En caso de utilizar vehículos para transporte de personal, se mantendrá el distanciamiento, el segundo pasajero viajará en el asiento trasero, de ser posible. Se desinfectarán los vehículos antes y después de cada traslado. Se viajará con las ventanillas abiertas.
- Si la tarea la tienen que realizar varias personas y desplazarse en un único vehículo, todos los ocupantes deben viajar con protección buco nasal/máscara facial, no compartir bebidas ni elementos de higiene personal, cada uno debe tener un kit completo para higienizarse.

7. Recomendaciones para las instalaciones

- Mantener una adecuada ventilación diaria y recurrente de todos los espacios de trabajo. Asegurar el correcto funcionamiento de sistemas de ventilación/extracción.
- Redistribuir las áreas de trabajo de forma tal que se cumpla el distanciamiento entre las personas.
- De ser posible delimitar las zonas de trabajo mediante cartelería, mamparas, pintado de piso.
- Circular dentro de la Universidad minimizando el contacto físico, respetando las distancias mínimas y utilizando protección buco nasal/máscara facial (otro tipo de protección respiratoria se indicará de acuerdo con las recomendaciones habituales según el tipo y riesgo de trabajo).
- Los ascensores se utilizarán con la cantidad de personas que permitan cumplir con la distancia >2 m como mínimo.

- Los expedientes y papeles deberán ser manipulados con guantes de nitrilo.
- Mantener los sanitarios provistos adecuadamente con los elementos de higiene necesarios (jabón líquido, toallas de papel, entre otros). Se recomienda asistir a los sanitarios de a una persona a la vez.
- Se recomienda no utilizar secadores de manos por aire. En su lugar proveer toallas de papel.
- En los espacios reducidos, extremar los cuidados de limpieza y ventilación.
- En caso de existir comedores se recomienda:
 - Establecer turnos de comida
 - La distancia entre los comensales deben ser >2 m.
 - No compartir utensilios, no colocar saleros, pimenteros, etc., que puedan compartirse.
 - Preferentemente servir comida cocida.
 - El personal que sirve o atiende debe respetar las precauciones: protección buco nasal/máscara facial, higiene de manos frecuentes, distanciamiento.
 - Lavado adecuado de los utensilios (agua y detergente).
 - Higiene ambiental adecuada y frecuente, especialmente en los lugares de alto toque (picaportes, mesas, sillas, etc.)
- Garantizar la provisión de toallas de papel y jabón líquido en todos los lavabos, incentivar la higiene de manos frecuente.
- Contar con rociadores de agua lavandina al uno por ciento (1%) para uso en los sectores.

8. Recomendaciones de higiene y desinfección

- Cuando se retira un turno de trabajo se realizará una desinfección profunda de toda la instalación.
- Se recomienda realizar limpieza y desinfección cada dos a tres horas (2) horas de las superficies de alto contacto con las manos - picaporte, baños, cocina, vajilla, puertas, botonera de ascensores- y de alto tránsito.

- Realizar limpieza y desinfección de superficies de trabajo: escritorios, mesadas, computadoras, teléfonos y todo elemento de trabajo en contacto con las manos.
- Mantener la limpieza y desinfección de equipos y filtros de aire acondicionado.
- Limpiar herramientas, máquinas de mano y equipos de trabajo antes de devolverlos.
- Evitar el intercambio de herramientas y equipos sin antes desinfectarlos adecuadamente.
- En las oficinas realizar higiene frecuente de elementos de alto contacto (teclado, teléfono, etc) con agua lavandina en rociador o alcohol 70° según fabricante, aplicados con trapo humedecido. Los dispositivos eléctricos deben estar desenchufados al realizar la higiene.
- Recomendar la utilización de escaleras.
- Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con el desinfectante.
- La limpieza y desinfección se realizará con una solución de agua lavandina al uno por ciento (1%).
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el lavandina se puede utilizar una concentración de alcohol al setenta por ciento (70%).

NOTA: En el **ANEXO 1** encontrará recomendaciones específicas para higiene y desinfección de las distintas áreas y sectores de la Universidad.

9. Capacitación y concientización del personal

- Antes de reanudar las tareas, difundir al personal el protocolo interno con todas las medidas de Higiene y Seguridad adoptadas por la Universidad para prevenir la transmisión del Covid-19.

- Utilizar los recursos que los organismos oficiales ponen a disposición para mantener informado al personal: cartelera y señalización sobre medidas de seguridad y recomendaciones de higiene.
- Colocar cartel provisto por la ART referente a tema Covid-19.
- Definir por sector una persona que sea referente con el objetivo de que se cumplan las normas básicas establecidas y que explique al personal la importancia de cumplirlas.
- Reforzar las medidas de higiene personal, en especial el lavado frecuente de manos.
- Evitar tocarse el rostro, ojos, nariz o boca.
- No compartir vasos, vajilla, prohibir el mate colectivo.
- Utilizar protección buco nasal/máscara facial para desplazarse, en transporte público y dentro del edificio en forma continua, salvo en los sectores que por su naturaleza se requiera otro tipo de protección respiratoria debido a los contaminantes propios de la tarea. Se exceptuará de utilizarlo dentro de los vehículos cerrados si solo viaja una persona, no en transporte público.

NOTA: En el **ANEXO 2** encontrará recomendaciones para el personal.

10. Actuación ante la presencia de signos y síntomas compatibles con COVID-19 durante la jornada laboral

En caso de que algún trabajador presente síntomas/signos durante la jornada laboral, se deberá proceder de la siguiente forma:

- Se procederá a comunicarse con el servicio médico de DOSUBA y/o el servicio de infectología del Hospital de Clínicas. Las reparticiones ubicadas fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o su área metropolitana, se contactarán con los teléfonos habilitados de emergencia médica de COVID 19 de esa jurisdicción.

- Informar sobre la situación al área correspondiente en el lugar de trabajo y al área de Recursos Humanos.
- Ubicar a la persona en un lugar apartado de la zona de alto tránsito. Asegurar que la persona a ser evaluada utilice los elementos de protección adecuados. Mantener protección buco nasal/máscara facial e higiene de manos y distanciamiento a >2 m, hasta su traslado.
- Se debe proceder a una nueva limpieza profunda del sector y cambiar los protectores buco nasales de todo el personal que estuvo en contacto con el trabajador.
- Identificar y aislar a las personas de áreas de trabajos común o que hayan tenido contacto hasta tanto se descarte el diagnóstico COVID-19.
- En caso de que se confirme el caso como positivo, se procederá a poner en aislamiento por catorce (14) días (o hasta que se tenga el resultado negativo de los test) al personal del área donde la persona se desempeñó, como así también a cualquier otra persona con contacto que se manifieste en el referido relevamiento.

11. Actuación ante la presencia de signos y síntomas compatibles con COVID-19 fuera de la jornada laboral

- Todo personal diagnosticado como caso confirmado de COVID-19 deberá mantener aislamiento hasta el alta epidemiológica según el médico tratante. No retornará a trabajar hasta dicha alta.
- Todo personal con diagnóstico de caso confirmado de COVID-19 informará su situación a RRHH para la evaluación de los contactos.
- En el momento que se confirme el diagnóstico de infección por COVID-19 positivo del trabajador, la institución debe llamar a la jurisdicción correspondiente (Ej.: Epidemiología de CABA) para el manejo de los contactos estrechos laborales.

- Todo personal que sea contacto estrecho de una persona/familiar diagnosticado como caso confirmado de COVID-19 por una consulta médica externa, se procederá de la siguiente manera:
 - No trabajará y quedará en cuarentena hasta el alta de epidemiología.
 - Deberá notificar a RRHH la indicación de cuarentena.
 - Las áreas de Recursos Humanos junto a la de Medicina del Trabajo monitorearán al trabajador de forma tal de respetarse las indicaciones emitidas por el autoridad sanitaria competente.
 - Una vez obtenida el alta correspondiente, y el certificado que lo acredita, las áreas de Recursos Humanos, previa indicación de la Coordinación de Medicina del Trabajo, procederán a la autorización el regreso a la actividad laboral del trabajador a la Universidad.

12. Elementos de Protección Personal (EPP)

La necesidad de la utilización de equipos y elementos de protección personal, condiciones de su uso y vida útil, se determinará con la participación del responsable de Higiene y Seguridad de cada dependencia en lo que se refiere a su área de competencia.

- Protección respiratoria: se proveerá protector buco nasal/máscara facial, salvo en los sectores que por su naturaleza se requiera otro tipo de protección respiratoria debido a los contaminantes propios de la tarea.
- Guantes: se proveerán los que correspondan para el adecuado desarrollo de la tarea, preferentemente de nitrilo, sino se requieren de un material específico de acuerdo con la tarea a desarrollar. Para limpieza y desinfección de superficies, los guantes deberán ser aptos para su uso con desinfectantes y resistentes a roturas.
- Protección ocular, facial y respiratoria, las que el puesto de trabajo lo demande.

Los equipos y elementos de protección personal serán de uso individual y no intercambiable.

13. Manipulación de residuos

- Identificar y señalar lugares destinados a la disposición de residuos.
- Mantener la limpieza y desinfección de los depósitos de residuos.
- Cada vez que se manipulen residuos utilizar guantes (descartables preferiblemente y resistentes a la rotura) y en caso de ser factible asistencia mecánica que reduzca el contacto con los mismos.



1821 Universidad de Buenos Aires

Copia Digitalizada

Hoja Adicional de Firmas

Número: COPDI-2020-00861724-UBA-DEADM#SHA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 22 de Junio de 2020

Referencia: Proyecto PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE EMERGENCIA
SANITARIA PANDEMIA COVID 19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2020.06.22 16:27:47 -03:00

Federico Plazibat
Director
Dirección de Despacho Administrativo
Secretaría de Hacienda y Administración

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2020.06.22 16:27:48 -03:00

ANEXO 1

Protocolo de limpieza y desinfección

Objetivo: Establecer la medidas de limpieza y desinfección de los establecimientos educativos y contribuir con la prevención y el cuidado de la salud.

Definiciones:

- Limpieza: es la acción y efecto de eliminar la suciedad de una superficie mediante métodos físicos o químicos.
- Desinfección: Es un proceso que elimina la mayoría o todos los microorganismos sobre los objetos inanimados con la excepción de esporos bacterianos.
- Superficies de alto contacto: son aquellas superficies de contacto frecuente con las manos. Ej.: picaportes, teléfonos, teclados, interruptores de luz, canillas, botonera de ascensor, barandas.
- Superficies de bajo contacto: son aquellas superficies con mínimo contacto con las manos. Ej.: paredes, techos, espejos y marcos de ventanas.

Responsable: Personal de limpieza o maestranza, con la colaboración de todos los trabajadores. En el caso de que el servicio de limpieza y/o desinfección y/o cocina se encuentre concesionado, las áreas competentes en supervisar la ejecución del contrato deberán hacer saber el presente Protocolo, controlarlo y hacerlo cumplir.

Metodología de Trabajo: Eliminar por arrastre la suciedad visible de un objeto o superficie mediante la utilización de agua y sustancias químicas (detergentes y lavandina con 55gCl/L).

Siempre se debe comenzar limpiando por lo más limpio a lo más sucio y de arriba hacia abajo, luego se realiza la desinfección.

Por lo tanto, como medida de protección colectiva se recomienda utilizar la técnica de "**doble balde - doble trapo**".

COPDI-2020-00861726-UBA-DEADM#SHA

Esta técnica es muy sencilla y se necesita contar con agua corriente, detergente e hipoclorito de sodio (lavandina de 55g Cl/L), un carro con dos baldes y dos trapos.

Limpieza y desinfección de superficies

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Se recuerda que diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc.

La desinfección debe realizarse diariamente y esta frecuencia, depende del tránsito y de la acumulación de personas, la época del año y la complementación con la ventilación de ambientes.

Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza de las superficies con agua y detergente. Esta limpieza tiene por finalidad realizar la remoción mecánica de la suciedad presente.

Las personas que realicen esta tarea deberán contar con todos los EPP necesarios, tales como guantes resistentes e impermeables, anteojos de seguridad y/o protector facial, en ambientes sin ventilación respirador con filtros para cloro.

Siempre se debe realizar la higiene de las manos con agua y jabón o solución alcohólica o alcohol en gel, antes y después de usar los guantes.

Período de Limpieza:

Cada dependencia educativa establecerá el periodo adecuado de limpieza para asegurar la higiene de las diferentes áreas y elementos.

Frecuencias recomendadas son:

- Piso: diariamente y/o cuando se encuentre sucio (limpieza y desinfección)
- Baños: dos veces al día y/o cuando se encuentren sucios (Limpieza y Desinfección)
- Superficies de alto contacto (picaporte, baños, cocina, vajilla, puertas, botonera de ascensores): cada un período de dos o tres horas,

cuando se encuentre sucios o según la frecuencia de uso.

- Superficies horizontales (mesas, sillas, escritorios, bibliotecas, etc):
Semanalmente y/o cuando se encuentren sucios.

Forma de Limpieza:

La forma sugerida es siempre la limpieza húmeda con trapeador o paño, en lugar de la limpieza seca (escobas, cepillos, etc.). Un procedimiento sencillo es la técnica de **doblo balde y doble trapo**:

- Preparar en un recipiente (balde 1) una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico suficiente para producir espuma.
- Sumergir el trapo o mopa (trapo 1) en la solución preparada en balde 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.
- Enjuagar con un segundo trapo o mopa (trapo 1) sumergido en un segundo recipiente (balde 2) con agua.
- Desechar la soluciones cuando estas se encuentre visiblemente sucias o oscuras.

Desinfección de las superficies:

Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.

Con solución de lavandina al uno por ciento (1%) se desinfectan las superficies que estén visiblemente limpias o luego de su limpieza. Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos.

El proceso es sencillo y económico ya que requiere de elementos de uso corriente: agua, recipiente, trapeadores o paños, hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 g/litro):

- Colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua fría (o 2 cucharadas soperas por cada litro de agua fría) **Concentración al uno por ciento (1 %)**.

Otras formas de preparar soluciones de lavandina al uno por ciento (1%):

10 ml. de lavandina (55g/L) 1 L de agua

20 ml. de lavandina (55g/L) 2 L de agua

50 ml. de lavandina (55g/L) 5 L de agua

- Sumergir el trapeador o paño en la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar.
- Dejar secar la superficie.
- El personal de limpieza debe utilizar equipo de protección individual adecuado para limpieza y desinfección.
- Desechar la soluciones cuando estas se encuentre visiblemente sucias o oscuras.

Nota: la solución de lavandina al uno por ciento (1%) debe prepararse antes de usar ya que se descompone luego de 24 hs. *Nunca mezclar con otras sustancias de limpieza Por ejemplo: detergente, alcohol o agua oxigenada.*

Para la limpieza y desinfección de baños/vestuarios, cocinas/comedores, áreas comunes, etc. se deben utilizar distintos carros con indicación clara y visible al sector a que pertenece, al igual que los baldes, trapos y demás elementos.

Indumentaria del personal de Limpieza:

Para el personal afectado a la limpieza se recomienda el vestuario adaptado por razones higiénicas y para evitar lesiones en la piel: chaqueta y pantalón y los Elemento de Protección Personal (EPP) Barbijo o cubreboca, protector facial o antiparras, guantes de goma o nitrilo zapatos impermeables y cerrados.

Mesas de reuniones

- Dejar sobre la mesa un envase de un limpiador sanitizante de superficies para que el personal aplique el producto sobre un paño descartable de único uso, para realizar la limpieza y desinfección de sus dispositivos táctiles. (Producto compatible con elementos electrónicos).

- Previo y post reunión limpiar y desinfectar la superficie de la mesa humedeciendo un paño descartable de único uso rociando un limpiador desinfectante. Limpie en un solo sentido.
- Observe que la mesa quede seca.

Superficies de alto contacto: (picaportes, teléfonos, teclados, interruptores de luz, canillas, botonera de ascensor, barandas).

- Todos los productos que se usen para la limpieza y desinfección de estas superficies deben ser compatibles con el material a limpiar, para evitar el deterioro del elemento.
- Nunca aplicar el producto directamente sobre la superficie a limpiar, utilizar siempre un paño humedecido limpiando de lo más limpio a lo más sucio por arrastre o fricción.
- Limpiar y desinfectar los picaportes y barandas de todas las zonas, dependiendo de la frecuencia de uso.
- Luego rocíe los mismos con limpiador sanitizante de superficies.

Limpieza y desinfección de superficies de Cocinas

Los elementos que se utilicen para la limpieza y desinfección de este sector deben ser exclusivos; como guantes de tipo doméstico resistentes a la rotura y paños descartables.

Mobiliario

- Aplicar con rociador un detergente multienzimático en paño descartable y limpiar friccionando vigorosamente las superficies de las mesas y azulejos con ayuda de agua templada (30 °C) de lo más limpio a lo más sucio y de arriba hacia abajo.
- Enjuagar con abundante agua para eliminar los residuos y el producto remanente.
- Dejar secar la superficie.
- A continuación, se procederá a desinfectar las superficies. Para ello deberá aplicarse un limpiador desinfectante con el uso de un rociador. Dejar actuar diez (10) minutos.

- Remover exceso con paño descartable.
- Para mesadas de acero aplique recubrimiento post desinfección, que mantenga el efecto bactericida por 24 hs. Renovar al término de ese lapso con paño descartable.

Limpieza y desinfección de superficies de Pisos, Baños y Vestuarios

Técnica de Limpieza: Doble Balde

Procedimiento:

- Colocarse todos los elementos de protección personal. (EPP).
- Humedecer los paños con detergente multienzimático y limpiar de lo limpio a lo más sucio.
- Cepillar las superficies internas de los inodoros vigorosamente utilizando producto multienzimático. (Siempre de lo más limpio a lo más sucio).
- Enjuagar con abundante agua para eliminar los residuos y el producto remanente.
- Dejar secar la superficie.
- A continuación, se procederá a desinfectar las superficies. Utilizando un paño humedecido con el producto desinfectante sobre toda la superficie.
- Dejar actuar 10 minutos.
- Remover exceso con paño descartable.
- Con la finalidad de mantener las superficies desinfectadas a lo largo del día, se recomienda aplicar el limpiador desinfectante de un solo paso en todas las superficies, al menos cuatro (4) veces al día.
- Para superficies de alto contacto, como picaportes, grifos, botón de descarga, se recomienda limpiar, desinfectar, y a su vez, aplicar limpiador sanitizante de superficies, con la finalidad de brindar efecto residual.

- Para tapas de inodoros utilizar recubrimiento post desinfección, que mantenga el efecto bactericida por 24 hs. Renovar al término de ese lapso.
- Dejar un rociador con solución de lavandina de concentración al uno por ciento (1%) y papel para secar las superficies. Cada usuario del baño (por lo menos inodoros) antes de usarlo puede rociar y secar. Esta solución se debe reponer en forma diaria.

Por último, se deberán limpiar y desinfectar los pisos.

Limpieza y desinfección de superficies de Pisos

Técnica de Limpieza: Doble Balde

Procedimiento:

- Colocarse todos los elementos de protección personal. (EPP).
- Barrer el piso correctamente, para remover la suciedad grosera. (En este punto se debe disponer de otro elemento que no produzca dispersión de partículas ambientales, no se podría barrer, se puede utilizar un cepillo humedecido dependiendo las características de la planta física).
- Sumergir la mopa en el balde que contenga un limpiador/desinfectante de piso.
- Limpiar/desinfectar el piso utilizando técnica de zig-zag siempre de lo más limpio a lo más sucio.
- Enjuagar frecuentemente la mopa si se observa sucia en el balde de agua limpia.
- Continuar limpiando el piso con el producto limpiador/desinfectante.
- Cubrir toda la superficie, fregando el piso.
- Cambiar el agua del balde si se observa muy sucia y utilizar agua limpia con el producto limpiador/desinfectante y continuar limpiando.
- Al finalizar la actividad enjuagar la mopa en el balde con agua limpia, escurrir y secar el exceso de producto.

- Dejar el carro y todos los elementos del carro limpio y seco para el otro turno.
- Limpiar y desinfectar el palo de la mopa de arriba hacia abajo.
- Los baldes limpios y desinfectados boca abajo.
- Dejar el delantal limpio y desinfectado para un nuevo uso. (Debe quedar seco)
- Retirarse los guantes y realizar higiene de manos con loción alcohólica al 70 % o alcohol en gel.

Ventilación de ambientes

La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire.

En otras circunstancias y lugares se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.



1821 Universidad de Buenos Aires

Copia Digitalizada

Hoja Adicional de Firmas

Número: COPDI-2020-00861726-UBA-DEADM#SHA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 22 de Junio de 2020

Referencia: ANEXO I - PROYECTO PROTOCOLO DE SEGURIDAD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2020.06.22 16:31:28 -03:00

Federico Plazibat
Director
Dirección de Despacho Administrativo
Secretaría de Hacienda y Administración

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2020.06.22 16:31:29 -03:00

ANEXO 2

Recomendaciones para la prevención de infecciones respiratorias

Estas recomendaciones buscan prevenir la transmisión de todas las infecciones respiratorias en ámbitos de la Universidad de Buenos, incluyendo las infecciones producidas por el COVID-19.

Las medidas deben ser adoptadas como prácticas estándar para la prevención de infecciones respiratorias tales como gripe, coronavirus, entre otros, que se transmiten por gotas de saliva al hablar, toser y estornudar; y que contaminan superficies y objetos en un área de circunferencia de aproximadamente un metro.

1. Recomendaciones visuales

En todo momento es recomendable poner a disposición del público información sobre la adecuada higiene de manos y la apropiada higiene respiratoria o manejo de la tos ante la presencia de síntomas de una infección respiratoria.

Las recomendaciones visuales suelen ser de utilidad como recordatorios en todos los puntos de acceso a las instalaciones. Se sugiere su ubicación en lugares fácilmente visibles para el público general.

2. Adecuada higiene de manos

Es importante higienizarse las manos frecuentemente y sobre todo:

- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
- Luego de haber tocado superficies públicas y de alto contacto: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
- Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- Después de ir al baño o de cambiar pañales.

Una adecuada higiene de manos puede realizarse a través de dos acciones sencillas **lavado de manos con agua y jabón o uso de soluciones a base de alcohol.**

2.1 Lavado de manos con agua y jabón: cuando las manos se encuentren visiblemente sucias.

El lavado de manos requiere asegurar insumos básicos como jabón líquido o espuma en un dispensador, y toallas descartables.

Método adecuado para el lavado de manos con agua y jabón

- Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, el lavado de manos debe durar al menos 40–60 segundos.
 - El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse siguiendo los pasos indicados en la ilustración 1.

2.2 Higiene de manos con soluciones a base de alcohol: manos visiblemente limpias.

El frotado de manos con una solución a base de alcohol es un método práctico de higiene de manos. Es eficiente y se puede realizar en prácticamente cualquier lado.

Método adecuado para el uso de soluciones a base de alcohol

- Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, la higiene de manos con soluciones a base de alcohol debe durar 20 – 30 segundos.
- La higiene de manos con soluciones a base de alcohol se debe realizar siguiendo los pasos indicados en la ilustración 2.

3. Adecuada higiene respiratoria

La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar. Esto es importante, sobre todo, cuando las personas presentan signos y síntomas de una infección respiratoria como resfríos o gripe:

- Si presenta síntomas de resfrío o gripe no concurrir a trabajar, realice la consulta al médico.
- En caso de estornudo o toser cubrirse la boca y nariz con pañuelo descartable o en tal caso utilice el pliego del codo.
- Utilizar pañuelos descartables y desecharlos en el cesto de basura más

cercano.

- Disposición de cestos para el desecho de los pañuelos usados, sin tapa que obligue al contacto.
- No llevarse las manos a los ojos, nariz y boca.
- Cubrirse la nariz y la boca con protección buco nasal (tapaboca).
- Limpiar las manos después de toser o estornudar.

Ilustración 1: Método adecuado para el lavado de manos con agua y jabón



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



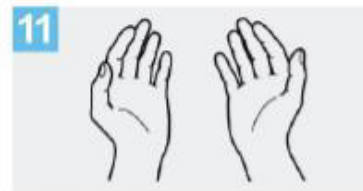
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Ilustración 2: Método adecuado para el uso de soluciones a base de alcohol



1a
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

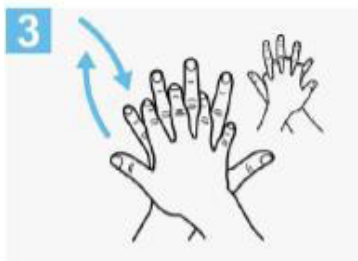


1b



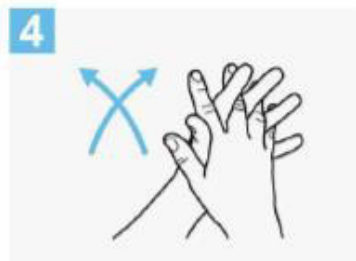
2

Frótese las palmas de las manos entre sí;



3

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



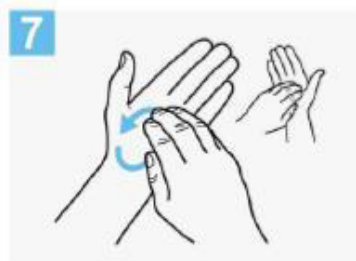
5

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



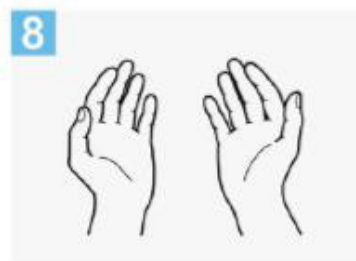
6

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8

Una vez secas, sus manos son seguras.

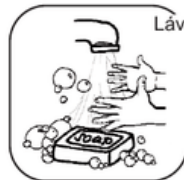
Ilustración 3: Higiene de la tos

¡Detén el contagio de gérmenes que te enferman a ti y a otros!

Cúbrete al toser



Lávate
las
manos
después de toser o estornudar.



Minnesota Department of Health
717 SE Delaware Street
Minneapolis, MN 55414
612-676-5414 or 1-877-676-5414
www.health.state.mn.us





1821 Universidad de Buenos Aires

Copia Digitalizada

Hoja Adicional de Firmas

Número: COPDI-2020-00861729-UBA-DEADM#SHA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 22 de Junio de 2020

Referencia: ANEXO II - PROYECTO PROTOCOLO DE SEGURIDAD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2020.06.22 16:34:15 -03:00

Federico Plazibat
Director
Dirección de Despacho Administrativo
Secretaría de Hacienda y Administración

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2020.06.22 16:34:16 -03:00



Anexo Resolución Rector

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: Expediente Electrónico EX-2020-00861714- -UBA-DEADM#SHA.
Protocolo de Seguridad e Higiene Emergencia Sanitaria Pandemia COVID-19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 29 pagina/s.